

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Curso 2019-2020
 (Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dirección y Planificación Financiera	Planificación y Valoración de Empresas	3º / 4º	6º / 8º	6	Optativa

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Grupo A: María Angustias Navarro Ruiz http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d215a1d0277f0781d53347a565a6b29</p> <p>Grupo B: Carlos E. Martín Oviedo https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/2db600fa9247f030e807c2fc185fc35e</p>	<p>Grupo A: María Angustias Navarro Ruiz manruiz@ugr.es</p> <p>Grupo B: Carlos E. Martín Oviedo cmoviedo@ugr.es</p> <p>Además del correo electrónico, se atenderán tutorías mediante videoconferencia, para lo que se requerirá contacto previo por correo electrónico para planificar las citas con los estudiantes de manera adecuada.</p>
<p>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)</p>	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases online en el horario establecido por el Centro • Tutorías online mediante correo electrónico y videoconferencia 	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)</p>	
Convocatoria Ordinaria	



- **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

En esta asignatura, dada la evolución del curso hasta el momento de la suspensión de la actividad docente presencial y la configuración inicial del sistema de evaluación continua, se ha podido mantener el mismo sistema que recoge la guía docente, respetando tanto los diferentes elementos de evaluación como sus ponderaciones en la calificación final.

Los únicos cambios son aquellos que afectan a la forma en la que se realizarán tanto el parcial como las actividades correspondientes a la parte de VALORACIÓN DE EMPRESAS, puesto que los correspondientes a la parte de PLANIFICACIÓN FINANCIERA, se realizaron antes de la suspensión de la actividad docente presencial.

Las actividades de la parte de VALORACIÓN DE EMPRESAS consisten en la realización y entrega online (asíncrona) y presentación en clase online de un trabajo práctico de valoración de una empresa antes de la finalización del período docente, que se realiza por grupos, y que será dirigido durante las sesiones de clase y tutorías online por el profesorado de la asignatura.

El parcial correspondiente a la parte de VALORACIÓN DE EMPRESAS se realizará no presencialmente, y tendrá las siguientes características:

- Prueba objetiva mediante evaluación online síncrona antes de la finalización del periodo de docencia.
- La evaluación se hará a través de cuestionarios teórico-prácticos de respuesta múltiple.
- El formato de preguntas será secuencial, sin posibilidad de volver atrás.
- Las respuestas erróneas no tendrán penalización.
- Las preguntas serán de la materia de los temas 5, 6 y 7.

El estudiante podrá optar a realizar el examen correspondiente a una o a ambas partes de la asignatura el día fijado en el calendario de exámenes del Centro para la convocatoria ordinaria de esta asignatura. Este examen se realizará en dicha fecha en modalidad online (síncrona), a través de cuestionarios teórico-prácticos de respuesta múltiple, con las características que se especificarán más adelante al referirnos al sistema de evaluación final única.

- ✓ Si algún estudiante tiene algún problema técnico para realizar las actividades de evaluación online debe enviar un correo a su profesor con antelación previa a la fecha prevista para la prueba indicando esa circunstancia, en cuyo caso la evaluación se realizará de forma oral con preguntas cortas, tanto para la teoría como para la práctica. Esta prueba será grabada de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de Granada.

Convocatoria Extraordinaria

- **Evaluación online de teoría**

- La evaluación (síncrona) se hará a través de cuestionarios de respuesta múltiple.
- El formato de preguntas será secuencial, sin posibilidad de volver atrás.
- Las respuestas erróneas no tendrán penalización.
- Las preguntas serán de la materia de los temas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- Porcentaje sobre calificación final: 40%.

- **Evaluación online de práctica**

- La evaluación de los contenidos prácticos se realizará de manera asíncrona, mediante la entrega por parte del estudiante a través de PRADO de un trabajo de valoración de una empresa propuesta por el profesorado de la asignatura, y que tendrá como fecha límite para la entrega la del examen oficial publicada por el Centro para la convocatoria extraordinaria. Esta propuesta se comunicará mediante mensaje general al estudiantado a través de PRADO en la fecha de publicación de las calificaciones correspondientes a la convocatoria ordinaria.
- Porcentaje sobre calificación final: 60%.
- Se podrá solicitar al estudiante la defensa oral del trabajo práctico entregado mediante videoconferencia a través de Google Meet (@go.ugr.es).



- ✓ Si algún estudiante tiene algún problema técnico para realizar las actividades de evaluación online debe enviar un correo a su profesor con antelación previa a la fecha prevista para la prueba indicando esa circunstancia, en cuyo caso la evaluación se realizará de forma oral con preguntas cortas, tanto para la teoría como para la práctica. Esta prueba será grabada de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

- **Evaluación online de teoría**

- La evaluación (síncrona) se hará a través de cuestionarios de respuesta múltiple.
- El formato de preguntas será secuencial, sin posibilidad de volver atrás.
- Las respuestas erróneas no tendrán penalización.
- Las preguntas serán de la materia de los temas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- Porcentaje sobre calificación final: 40%.

- **Evaluación online de práctica**

- La evaluación de los contenidos prácticos se realizará de manera asíncrona, mediante la entrega por parte del estudiante a través de PRADO de un trabajo de valoración de una empresa propuesta por el profesorado de la asignatura, y que tendrá como fecha límite para la entrega la del examen oficial publicada por el Centro para la convocatoria ordinaria. Esta propuesta se comunicará mediante mensaje general al estudiantado a través de PRADO en la fecha en la que se publique esta adenda a la guía docente de la asignatura.
- Porcentaje sobre calificación final: 60%.
- Se podrá solicitar al estudiante la defensa oral del trabajo práctico entregado mediante videoconferencia a través de Google Meet (@go.ugr.es).

- ✓ Si algún estudiante tiene algún problema técnico para realizar las actividades de evaluación online debe enviar un correo a su profesor con antelación previa a la fecha prevista para la prueba indicando esa circunstancia, en cuyo caso la evaluación se realizará de forma oral con preguntas cortas, tanto para la teoría como para la práctica. Esta prueba será grabada de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de Granada.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

Se facilitan al estudiantado los siguientes recursos a través de PRADO:

- Diapositivas guía de los contenidos teóricos.
- Casos prácticos resueltos.
- Preguntas de autoevaluación para apoyar el estudio.

ENLACES:

- BREALEY, R. MYERS, S. & ALLEN, F. (2015): Principios de Finanzas Corporativas. McGraw-Hill, Madrid. Undécima edición. Disponible en línea en la Biblioteca UGR (necesario conexión VPN).
- Fernández, Pablo, Métodos de valoración de empresas (Company Valuation Methods) (February 12, 2016). Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=1267987>
- Fernández, Pablo, Valoración de empresas por descuento de flujos: 10 métodos y 7 teorías (Valuing Companies by Cash Flow Discounting: 10 Methods and 7 Theories) (February 13, 2016). Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=1266623>
- Fernández, Pablo, 170 Errores en Valoraciones de Empresas (170 Errors in Company Valuations) (November 24, 2016). Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=962921>



INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

En el caso de solicitarse la defensa oral del trabajo práctico que realice el estudiante, en su caso, se informará que deberán ser grabadas.

Además, en todas las videoconferencias el profesor leerá después de iniciar la grabación (para que quede constancia) el siguiente texto (de forma literal) informando a los estudiantes de las condiciones en las que se produce esa grabación:

“Con motivo de la suspensión temporal de la actividad docente presencial en la UGR, se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar:

- 1. La sesión va a ser grabada.*
- 2. Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.”*

